



La Comisión Especial de Pensiones tramitó, este miércoles, 102 mociones al proyecto que reforma las pensiones judiciales, en la que fue una de las últimas etapas para esta iniciativa. JOHN DURÁN

COMISIÓN ELEVA DE 11% A 13% EL APORTE DE LOS EMPLEADOS

Diputados recortan pensiones judiciales al 82% del salario

Se reactiva trámite de reforma al sistema jubilatorio del Poder Judicial en Congreso

Aarón Sequeira Ch.
aaron.sequeira@nacion.com

Los diputados recortaron a un 82% el monto de la jubilación máxima que podrán tener los empleados judiciales al aprobar una moción de fondo en el proyecto de ley que modifica el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial.

Además, durante el debate de 102 mociones de fondo presentadas a la iniciativa de ley, la noche de este miércoles, acordaron elevar de 11% a 13% el monto del aporte obrero al fondo jubilatorio, según recomendaciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE), de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Originalmente, la iniciativa establecía ese aporte en 11% y le dejaba la potestad a la junta administradora del Fondo de Pensiones para que lo aumentara hasta un 15%; no obstante, los actuarios de la UCR aconsejaron dejarlo en el 13%.

A raíz de la modificación, el nuevo cálculo de la pensión establece que los trabajadores judiciales van a tener derecho, una vez aprobada la reforma legal, a una jubilación ordina-

Cambios

Porcentaje. Pensión de 82% del promedio de los últimos 240 salarios; hoy es 100% del promedio de últimos mejores 24 sueldos.

Edad. Jubilación a los 65 años; actualmente se pueden jubilar a los 60 años, las mujeres; y a los 62, los hombres.

Tiempo de trabajo. Acceso a pensión con 35 años de servicio; hoy es con 30 años laborados.

Tope. El tope en la pensión quedó en ¢4 millones; hoy no existe para empleados de la Corte Suprema.

Solidario. Contribución solidaria máxima del 55% sobre las pensiones que excedan el tope de ¢4 millones; hoy no existe.

Cotización. El porcentaje de cotización de los empleados se incrementa del actual 11% a un 13%, que es fijado por ley.

FUENTE: DEBATE LEGISLATIVO

ria igual a un 82% del promedio de los últimos 240 salarios (20 años de servicio) y no a un 85%, como habían decidido originalmente en un trámite anterior.

Actualmente, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia se pueden retirar con una pensión igual al promedio de los últimos 24 mejores salarios.

La modificación aprobada por los diputados aún mantiene el monto de las pensiones judiciales por encima de las que reciben la mayoría de los costarricenses bajo el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), donde la pensión máxima llega al 60% del promedio de los últimos 240 salarios.

Trámite. La Comisión Especial de Pensiones se reunió esta semana para tramitar el centenar de mociones presentadas al proyecto, de las cuales aprobaron 19. De los cambios al proyecto, la mitad modificaba la redacción de algunos artículos.

La diputada Marcela Guererro, del Partido Acción Ciudadana (PAC), explicó que era importante dejar establecido un porcentaje para financiar los gastos y salarios de la Junta Administradora del Fondo de Pensiones del Poder Judicial, que será de un 0,005% de los salarios de los empleados judiciales.

Terminado el trámite de las mociones de fondo, la Comisión Especial enviará la iniciativa al plenario legislativo, para el próximo paso, que es la reiteración de varias de las mociones desecharadas este miércoles, tal como lo permite el artículo 138 del Reglamento legislativo.

Antes de eso, Gonzalo Ramírez, presidente del Congreso, tendrá que decidir cuáles mociones se van a debatir en el plenario y cuáles no.

Concluida esa etapa, los legisladores tendrán 22 sesiones para discutir en el plenario la eventual aprobación del proyecto de ley y hacer la votación en el primer debate. ■

B
P

Breves País

Farmacia del San Juan abrirá sábados

REDACCIÓN. Con la intención de dar más opciones a los asegurados y reducir las filas entre semana, el Hospital San Juan de Dios habilitará el Servicio de Farmacia los sábados, a partir de mañana.

La información fue confirmada por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) mediante un comunicado de prensa. La entrega de medicamentos los sábados será exclusivamente para aquellos pacientes que presenten sus recetas los miércoles, jueves o viernes.

El horario de atención de los sábados será de 7:30 a. m. a 2:30 p. m. Los interesados deberán entrar por la puerta que está en la avenida sexta (100 metros al sur del parque Braulio Carrillo).

Ana Arias Herrera, directora de Farmacia del San Juan de Dios, manifestó que, de lunes a viernes, entre 9 a. m. y 11 a. m. es cuando más personas llegan al servicio, a pesar de que ese departamen-

to está abierto entre 6 a. m. y 6 p. m. Debido a eso, decidieron ampliar los días de trabajo.

Cámaras en Belén vigilan si río crece

REDACCIÓN. La Municipalidad de Belén adquirió dos cámaras que monitorearán en tiempo real las márgenes del río Quebrada Seca, causante de inundaciones durante la época lluviosa en el cantón.

Junto a las cámaras, se implementó un sistema de nueve bocinas, las cuales permiten brindar indicaciones a las personas que se encuentren en un área de acceso público o de riesgo. El proyecto está en fase de pruebas, por lo que se espera que para el próximo año ya esté en funcionamiento.



Ante inundaciones, se alertará con bocinas. ESPH PARA LN



El 12 de setiembre, estudiantes de universidades públicas marcharon a la Asamblea Legislativa. (Foto con fines ilustrativos). ALONSO TENORIO.

SEDE DE SAN RAMÓN

Estudiantes de la UCR toman edificio

Sofía Chinchilla C.
sofia.chinchilla@nacion.com

La Dirección de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica (UCR), en San Ramón, permanece bajo control de un grupo de estudiantes desde el miércoles.

Roxana Salazar, directora de la Sede, confirmó que los alumnos reclaman por más presupuesto para la educación pública en el 2018, y que se negaron a negociar ayer.

Según la funcionaria, los manifestantes ingresaron al edificio con máscaras en el rostro, a eso de las 5:30 p. m. del miércoles y pidieron a los dos empleados que estaban presentes que se retiraran.

La Sede se cerró durante unas horas y se reabrió cuando oficiales de seguridad cons-

taron que eran estudiantes.

Ellos exigen más del 3,7% de aumento para el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) que acordaron, el 29 de agosto, los rectores de las cinco universidades públicas y el Gobierno. Con ese aumento, el FEES para 2018 sería de ¢496.279 millones, lo que representaría un 1,38% del producto interno bruto (PIB) del 2018. Este año, las universidades recibieron un alza de 8,6% respecto del 2016.

"Sabemos que no es acá (donde se toman las decisiones sobre el FEES), pero es nuestra medida de presión y la forma de hacernos oír", expresó una de las estudiantes que participa en la toma, quien pidió que su identidad se reservara.

La universitaria dijo que, por motivos de seguridad, no revelarán cuántas personas están dentro del edificio. Agregó que la decisión sobre el momento en que se pondrá el movimiento se tomará en una asamblea.

Salazar y los estudiantes pactaron una reunión para hoy a las 2:30 p. m. ■